

LLAMADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE INTERÉS

INTRODUCCIÓN

La Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN) se encuentra formulando un proyecto de investigación y desarrollo (I+D), orientado a desarrollar un radiofármaco para la detección de cáncer de próstata.

Para lo anterior, se pretende formular y ejecutar un ***proyecto de I+D+i que permita desarrollar un nuevo producto para la detección de cáncer de próstata.***

Esta propuesta será presentada al Concurso Crea y Valida de CORFO para su cofinanciamiento mediante subsidio. El proyecto permite la participación de una entidad inversionista o colaboradora que se involucre en la consecución de los resultados del proyecto, pero no es obligatoria su participación.

INVITACIÓN

Se invita a personas jurídicas, nacionales o internacionales (con filiales en Chile, que tributen en 1° Categoría y que posean un giro relacionado con las actividades y resultados del proyecto, a declarar su interés en participar en el proyecto realizando aportes a su financiamiento, esperando obtener un beneficio de sus resultados.

SOBRE LOS APORTES

Los aportes están definidos en las bases del Concurso Crea y Valida.

Los beneficios que potencialmente la empresa inversionista o colaboradora obtenga de la comercialización de los resultados de este proyecto, se repartirán en función de sus aportes al proyecto.

La CCHEN está inscrita en el Registro de Centros de I+D de CORFO, por tanto las empresas pueden acogerse a la Ley de Incentivo Tributario para I+D¹ vigente.

SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Todos los derechos de propiedad intelectual, industrial o de cualquier otro tipo surgidos de la ejecución de este proyecto serán de propiedad de la CCHEN. Sin embargo, el uso y goce de estos pertenecerán a las partes de acuerdo a los aportes realizados al proyecto.

La participación de las empresas en el proyecto estará regulada por la normativa y reglamentos vigentes que posee la CCHEN.

¹ <http://www2.corfo.cl/innova/leyid/Paginas/IncentivoTributario.aspx#>

SOBRE LA FORMA DE PARTICIPACIÓN

La CCHEN participará como Institución Beneficiaria del subsidio y las empresas participarán como Inversionistas o entidades colaboradoras.

Un Comité de Evaluación será el encargado de definir qué empresas participarán del proyecto, luego de ser entrevistadas. Dicho Comité de Evaluación estará compuesto por 5 profesionales de la CCHEN que digan relación con el proyecto y/o los resultados que de él se esperan.

Los criterios que definirán la selección de las empresas serán:

- a. Cumplimiento de las bases del concurso y de las condiciones establecidas en el presente llamado.
- b. Compromiso de trabajo conjunto, más allá del horizonte del proyecto, que permita sostener y fortalecer la línea de investigación.
- c. Compromiso de explotación comercial, por parte de las empresas, de los derechos de propiedad intelectual o industrial generados, una vez que sea demostrado su valor de mercado.

Las empresas interesadas deberán completar el documento adjunto (ANEXO 1) y enviarlo vía correo electrónico a otl@cchen.cl hasta el día martes 8 de Enero a las 12:00 horas, del presente año. El mismo día, las empresas serán contactadas para una reunión, a realizarse en dependencias de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, el día miércoles 9 de Enero del presente año, donde se podrán aclarar dudas y se realizará una presentación general de la propuesta.